

Valga por el sello Puerto de Quarenta mas. año de 1813

lino. de la citada can. lo que se ha entendido a  
los contenidos en el Memorial q. con fha. del día  
de ayer se presento firmada de D. Martina Guillen  
uno de tantos a quien si insistiere se le debera  
con nota en relacion de este decreto q. autorizara  
al Sr. Alcalde Presid. y la om. quedara reservada  
para los correspond. efectos

Con lo que se combuyo, y firmo para  
que sabido ay fca =

V.M.

Apencia

Moreno Obispo

Moreno

Juan Garcia Sorreal

Ayuntamiento de 21 de Mayo

En la villa de Callaguan a nueve de Mayo  
mil ochocientos trece. Citado punto los Sr. vecinos  
Alcalde, y Regidores Constituidos de ella, trataron y au-  
daron lo sig.

En este Ayuntamiento se vio una orden expedida  
por el Sr. Intend. de esta Prov. en virtud de un  
Sr. del comercio, la qual fue comunicada por  
el Sr. Sr. secretario de Hacienda, y se relaciona  
en ella un Decreto de las Cortes Gen. y Extraordinarias  
por el qual se ha servido S.M. nombrar Intend.  
Gen. de la misma Prov. a D. Juan Garcia de Otazola: al  
Segun. al Comisario ordenador D. Julian Navarro